

GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 05 NOV 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILLAN - COLLIPULLI".
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 05 NOV 2010

CONTADORIA GENERAL
TORRE DE RAZON
RECEPCION

VISTOS:

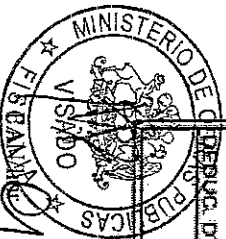
La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4125, de fecha 03 NOV 2010 y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)

N° 653

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Chillán, don Sergio Ojeda Arismendi, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILLAN - COLLIPULLI"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 1452-2009, 1460/2009, 1510/2009,

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES MAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTA.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEBUC. DITO:		



Proceso Fiscalía N° 427916501



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop-d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

SERGIO REC

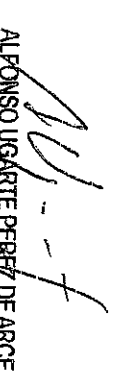
NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETIN	N° BOLETIN	FECHA BOLETIN	MONTO BOLETIN
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	8770	22-10-2010	61.000
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	8771	22-10-2010	61.000
Sergio Ojeda Arismendi	Chillán	8769	22-10-2010	61.000

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$183.000.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3181 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




ALFONSO UGARTE PEREZ DE ARCE
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4308
<http://www.mop.d/direccionestjarcas/fiscalia/paginas/default.aspx>